reciente formación, fueron arreglándose poco ó poco en la década de 1840 á 1850, época en que se formó el gran barrio de Nuevo México.

El incesante progreso de la ciudad ha hecho que después de derribado el acueducto de Belén se haya trazado la cuarta calle Ancha en los potreros que fueron del convento de Belén de Mercedarios, y que está esperando pobladores.

No es difícil hallar la razón del nombre de Ancha que se dió á la primera abierta allí, recordando que en la época en que el Conde de Revilla Gigedo mandó abrirla, y aun muchos años después de entrado el corriente siglo, aquel barrio se llamaba San Antonio de los Callejones, por los muchos que en él había. La calle entonces abierta no excedió en ancho del que comunmente tienen las del centro de la ciudad; mas para aquel barrio fué cosa desusada, y en comparación de los callejones sobró motivo para llamarla Ancha.

SAN ANDRES. CALLE DE

Esta calle es una de las mejores de la ciudad; corre de Oriente á Occidente en seguida de la de Santa Clara; comienza en la esquina de la calle de Vergara y concluye en la de la calle de Santa Isabel. Debe su nombre al colegio que en ella tuvieron los padres de la Compañía de Jesús, y comenzó á conocerse con él hacia fines del siglo pasado. Dícese que más bien debe el nombre al hospital, porque cien años antes de que se abriera este benéfico establecimiento, es decir, en 1676, se reedificó el colegio de jesuitas, dándole la nueva advocación de San Andrés, y sin embargo, á principios del siglo pasado, y aun algo entrado él, conservaba todavía el nombre de calle de Tacuba que tuvo desde los primeros días después de la conquista; así al menos aparece del pasaje que trascribimos, tomado de las Ordenanzas de Aguas, formadas por el Ayuntamiento, aprobadas en Cabildo de 2 de Septiembre de 1709, sancionadas por el Virrey D. Francisco de la Cueva Enríquez; en ella se dice, enumerando las diversas porciones del acueducto de Santa Fe, lo siguiente: "Y después la obra insigne de los arcos que "dan principio desde detrás del bosque de Chapultepec inmediato al "Molino del Rey, y vienen á finalizarse y concluirse en la caja que lla-"man de la agua que está al fin de la calle de Tacuba." 1 Dicha caja estaba, y la arquería concluía, en la calle de la Mariscala, como se dirá tratando de esta calle, á cuyo capítulo y al de la de Tacuba remitimos

al lector. Otro documento de no menor fe, atestigua que algunos años después conservaba todavía el nombre de Tacuba. Exigió la Ciudad á su Mayordomo D. Juan Antonio Vázquez, á fines del año 1724, que afianzara veinte mil pesos, y como ya tenía asegurados catorce, por los otros seis ofreció en Cabildo de 15 de Diciembre de ese año, las casas "que poseía en la calle de *Tacuba* á el linde del colegio de San Andrés de la Compañía de Jesús." ¹

Posible es que el público no parara mientes en un edificio que no le era directamente útil mientras estuvo en manos de los PP. de la Compañía, y que sí se fijara en él cuando empezó á prestarle los servicios que le ha prestado desde que fué convertido en hospital; así es que sin dificultad puede creerse que la calle no tomaría definitivamente el nombre del colegio ocupado por pocos estudiantes jesuitas, y sí tomaría el del hospital lleno de pobres. Debemos convenir, sin embargo, en que si el nombre de San Andrés no prevalecía sobre el de Tacuba, al menos después de haber mediado el siglo, antes que se suprimiese el colegio, y antes que se fundase el hospital, se usaba de ese nombre para designar la calle. En la valuación que hizo el maestro de arquitectura D. Lorenzo Rodríguez, de las partes que había construído y de las que estaba concluyendo en el convento-hospital de los religiosos Belemitas, dice: "En la calle de San Andrés se hallan otras cuatro "accesorias con los mismos tamaños (los que tenían las de la calle de "Vergara) á excepción de la de la esquina, que ésta ocupa en el frente "lo que tiene de trastienda, y á continuación de esto sigue la portería "y caja de escalera, que uno y otro y la accesoria contigua se hallan "construyendo en la actualidad en seis varas de altura poco más ó "menos," 2 de donde debemos inferir que el nombre de esta calle fué en su principio incierto, como lo fueron casi los de todas las de la

El aspecto exterior del edificio actual, nos lo demuestra compuesto de tres partes, nos indica al mismo tiempo los destinos distintos que tuvieron cada una de ellas, y las diferentes épocas en que fueron construídas. El interior corresponde al exterior, y patentiza lo mismo, así por el diverso estilo de su arquitectura, como por la diferente altura de sus pisos. La parte del Oriente es la más antigua; ella fué el primitivo colegio y noviciado de Jesuitas, fundado por la Sra. Doña María Aguilar y Niño con título de Señora Santa Ana, abierto el 20 de Enero de 1625. Tenía este colegio una capilla pública de no cortas dimensiones, con la misma advocación del colegio, y el día de la fiesta titular cada año se dotaba una huérfana, todo por la piedad de la mis-

r Ordenanzas de Aguas || Dadas para || La Ciudad de México || Por el || || Excelentísimo Sr. Virrey Duque de Alburquerque || Y mandadas imprimir || Por el E. Ayuntamiento. México, 1846. 4°, foja 4.

¹ Acta del cabildo del día y año dichos

² M. S. en mi poder.

³ México Católico. M. S. citado ya.

ma fundadora. La capilla ocupaba el sitio que es ahora la calle de Xicoténcatl, en la parte de hacia la de San Andrés; atrás y al lado del Poniente de la capilla estaba el colegio, del cual queda un patio en lo interior, y para el frente la parte más baja de las tres, con una vivienda en la esquina, ocupada por el Administrador del hospital, y en los bajos la oficina de la lotería de la Beneficencia y otra dependencia que se alquila para comercio, Allí estuvo la puerta del colegio, que sirvió de entrada al hospital hasta el año 1845 en que se abrió la actual.

Consumidas las rentas con que la Sra. Aguilar dejó dotada aquella casa, tal vez se habría cerrado si D. Andrés Carbajal y Tapia no hubiera hecho nueva fundación el año 1672. Esta novedad trajo consigo la mutación en el título del colegio y en su patronato: quiso D. Andrés que se cambiara la advocación, dándole la del Santo de su nombre, y en cuanto al patronato no le tomó para sí, sino que le dejó á Señora Santa Ana, disponiendo que el día de la fiesta del Santo Apóstol se pusiera á la imagen de esta Señora, como patrona de la casa, la candela que á él debía darse. La muerte de este bienhechor, ocurrida el 23 de Mayo de 1677, en nada alteró la existencia del establecimiento, dejándole dotado con amplitud, como quien durante su vida había gastado en ésta y otras obras piadosas gruesas cantidades, dejando todavía para después de sus días cincuenta mil pesos destinados á la conclusión del convento de Santa Isabel y treinta mil para distribuir en San Francisco. Los padres de la Compañía honraron la memoria del segundo fundador de este su colegio, dándole sepultura en su Casa Profesa; la Audiencia quiso contribuir á la honra de tan distinguido vecino asistiendo á su entierro.

Inmediata al colegio, en la parte que ocupa el centro del edificio, donde ahora está su puerta principal, por influencia de los jesuitas se hizo una casa de Ejercicios con el nombre de Ara Cæli. Comenzóse la obra el año 1717 con donaciones de particulares. La primera, considerada por los padres de la Compañía como la piedra fundamental de esta santa casa, fué un legado de diez mil pesos que con ese destino dejó el Maestre de Campo D. José de la Puente, Marqués de Villapuente de la Peña, aumentados con otros diez mil pesos que en otro legado dejó para el mismo fin el Lic. D. Juan Antonio Velázquez y Mena, y con casi otro tanto que el P. Agustín de Jáuregui, albacea de éste, aumentó del remanente de los bienes, para lo que tenía libertad.

El pensamiento de fundar una casa para dar los ejercicios dispuestos por San Ignacio de Loyola, fué del padre Matías Blanco, y aunque promovió eficazmente su fundación, no pudo lograrla, pues murió sin verla ni aun comenzar; la semilla, sin embargo, fructificó cultivada por la mano del padre Cristóbal de Escobar y Llamas, Rector

del colegio y maestro de Arquitectura, que fué quien la construyó, comenzando la obra el año 1751 con sólo los diez mil pesos del Marqués de Villapuente.

Amplio, sólido y bello fué el edificio hecho por el P. Escobar: componíase de dos patios con la entrada por la calle de la Espalda de San Andrés, donde se ve todavía la portada con la efigie de San Ignacio, arriba. Todo el primer piso es de bóveda en ambos patios, sobre columnas cuadradas, y el piso segundo de terrado. Tuvo dos capillas interiores, provistas de ornamentos y vasos sagrados suficientes y ricos, con una custodia bellísima; los aposentos de los ejercitantes y del P. Director, el refectorio y cocina amueblados con todo lo necesario para cada uno de ellos; el edificio entero guardaba total independencia del colegio, conservando sí la indispensable comunicación para pasar de una casa á la otra, por dos puertas interiores.

Obra de tanta importancia no pudo hacerse en poco tiempo ni con poco dinero; y como las limosnas no eran muchas ni repetidas, la obra caminaba despacio; mas al fin hubo de concluirse el año 1760. El día 8 de Diciembre se bendijo la capilla principal, y al año siguiente comenzaron á darse las tandas de ejercicios, habiendo llegado el costo de la casa á ciento cincuenta mil pesos. Los PP. de la Compañía, por gratitud, mandaron hacer los retratos de los dos primeros donantes: del Marqués de Villapuente y del Lic. Velázquez, de tamaño casi natural, en dos lienzos distintos; retratos que han sobrevivido á las vicisitudes de la casa y se conservan todavía en una de las enfermerías.²

El Marqués de Villapuente no sólo dió para la fábrica material los

I El dirigió también como arquitecto la fábrica del Colegio de San Ildefonso. México Católico, M. S. citado.

2 Cada uno de estos retratos tiene al pie una letra; la del primero dice así: "El Ilustre Sr. D. Joséph de la Puente, natural de Estaños, en las mon-"tañas de Burgos, Caballero del Orden de Santiago, Maestre de Campo, "Marqués de Villapuente de la Peña, Gentil-hombre de la Cámara de Su "Magestad, de cuia Soberanía se grangeó estos y otros honores con servicios "personales en la milicia y con su propio caudal, con el que levantó y mantuvo "un regimiento en los difíciles ingresos del Reinado del Sr. D. Felipe V, de "gloriosa memoria. Mas lo que elevó á grados sobreeminentes de honor y "fama al señor Marqués, fueron los grandes servicios que hizo á Dios en "todas cuatro partes del Mundo á beneficio de las almas, así en su vida de 79 "años, como después de su muerte, consagrando los residuos de su opulento "caudal á muchas obras pías, y entre ellas, á la que tanto deseo, en legado de "diez mil pesos, que fueron la piedra fundamental de esta Santa Casa de "Ara Coeli, para la práctica tantas veces recomendada de la Silla Apostólica, "pero nunca bastantemente alabada de los Ejercicios Espirituales de N. P. S. "Ignacio de Lovola."

En la parte alta del lienzo se halla el escudo de armas del Marqués; en la orla que le ciñe dice: "Velar se debe en la vida, de tal suerte, que quede vida en la "muerte." Y en el festón de arriba: "Por pasar el puente me puse á la muerte." Este señor se volvió á España en la flota que salió de Veracruz el 8 de Mayo de

diez mil pesos que dijimos, sino que con cuatro mil más dejó dotado el gasto de vino y cera para la capilla de los ejercicios; pero faltaba dotar las tandas: á esto acudieron el Obispo de la Puebla, D. Domingo Pantaleón Abreu, quien dió cuatro mil pesos para alimentos de los ejercitantes en la primera tanda del año; el capitán D. Sebastián de Aciburú, que con igual cantidad dotó otra que quiso que hubiera en el mes de Octubre de cada año; la Sra. Doña Josefa Leonor de Recavarri, quien dió nueve mil pesos para que con sus réditos se dieran tandas de ejercicios sin designación de ninguna especial; y por último, el Dr. D. Martín José Miguelena, que con tres mil pesos dotó una tanda de cinco días, sin añadir nada á su fundación. Posible es, y aun muy probable, que el padre Director de los ejercicios, con el fin de igualar y regularizar las tandas, reuniera los tres mil pesos del Dr. Miguelena á los nueve de la Sra. Doña Leonor, y con los doce hiciera tres tandas, resultando de ello que el año del estreno de la casa pudieran darse cinco con treinta personas cada una.2

Estos cinco bienhechores fueron considerados siempre como fundadores: el primero de la casa, los otros cuatro de los ejercicios; más tarde, con la cooperación de algunos devotos, se aumentó el número de tandas anuales hasta diez y también el de los ejercitantes.³ En esta conformidad continuó la casa hasta la memorable expulsión de los jesuitas, que si más dilata, la encuentra con mayores dimensiones, pues en esos días la estaban acrecentando dos piadosos bienhechores en un

1737 á las órdenes de D. Rodrigo de Torres; ocupó el navío la Ninfa, alias Nuestra Señora de los Remedios, en el cual iba la fundadora de la Enseñanza.

En el otro retrato se lee: "El Sr. Lic. D. Juan Antonio Velázquez y Mena, "nacido en la Hacienda de la Palma, heredad de sus Nobles Padres, jurisdic"ción de la Villa de S. Phelipe, en el obispado de Mechoacan. Clerigo Pres"bítero, Vicario Foraneo y juez Eclesiástico en dicha jurisdiccion, empleo
"que ejercitó muchos años con toda integridad y plena satisfaccion de sus
"Illmos. Sres. Obispos de quienes se concilió singulares estimaciones y con"fianzas, por su morigerado y circunspecto proceder en el tenor de su vida
"que esmalta con ejemplos dignos de su estado, asi en la moderacion de sus
"acciones, como en la profusa piedad de sus limosnas; entre otras, aumentó
"con un legado de diez mil pesos la fábrica de esta Santa Casa de Ara
"Coeli, prueba del discreto celo con que siempre se interesó en el bien de las
"almas; al que atendiendo su no menos desinteresado que zeloso Albacea
"testamentario, P. Agustín de Jáuregui, adelantó del remaniente á su arbitrio
"casi otro tanto, Murió en México á 70 años de edad, cuios despojos descan"san en la iglesia de nuestra Casa Profesa."

I Noticias tomadas de un estado de la Contaduría General de Temporalidades, hecho en México el 20 de Octubre de 1779, firmado por D. Bernardo Fajardo; manuscrito original del cual daremos más amplia noticia cuando tratemos de la casa de Ejercicios de la Profesa. Pára en poder de un amigo nuestro, quien tuvo la bondad de prestárnosle.

2 Uno de los primeros que tomaron ejercicios en esa casa fué el arzobispo D. Manuel Rubio y Salinas.

3 Noticias del M. S. citado.

solar que á ese fin compraron en la calle de la Espalda de San Andrés, al Poniente de la casa.

Es enteramente cierto que la casa de ejercicios estuvo en el lugar que aquí decimos y no en el que le asignan otros, que es el que actualmente ocupa el establecimiento Valdivielso; y si duda quedara se disiparía leyendo Ara Coeli en el muro de la casa. Adornan esta parte de la fachada del hospital nueve pilastras salientes, dos en los extremos, más gruesas que las siete intermedias, en cada una de las cuales está esculpida una letra de las que componen las dos palabras. El año 1845, que el P. D. José María Picazo, Mayordomo del hospital, mandó abrir el zaguán por donde ahora se entra, se rompieron las pilastras que tenían las letras C en la una y el diptongo Œ en la otra, quedando las restantes; por manera que el que entra al hospital puede leer á su izquierda en tres pilastras ARA y á su derecha LI. De desear sería que la administración del establecimiento mandara reponer las letras que faltan y limpiar las que existen.

Salidos los jesuitas el año 1767 quedó desocupado el edificio, y á disposición, lo mismo que los bienes de su pertenencia, de la Oficina General de Temporalidades. La Junta Provincial de México² pidió al Ayuntamiento de la ciudad su parecer acerca del destino que podría darse á algunas de las casas que dejaron desocupadas los expulsados, y el dictamen de los dos Procuradores, General y de Ciudad, á quienes le pidió el Cabildo, con relación al Colegio de San Andrés,

1 "La casa de ejercicios es ahora vivienda de particulares, y contiene hoy una de las sucursales del Monte de Piedad." Orozco y Berra. Memoria || Para el || Plano de la Ciudad de México, 1867; f. 197.

2 La multitud de bienes raíces y muebles que llegaron á reunir los PP. de la Compañía de Jesús en todos los dominios de España, las muchas y diversas casas que en su dilatado territorio tuvieron, el considerable número de fundaciones piadosas de distintos géneros de que fueron encargados, dificultaron mucho la enajenación y distribución de todos esos diferentes objetos sin que se desperdiciaran. A este fin se dictaron varias disposiciones comunes á todas las posesiones españolas contenidas en las cédulas de 14 de Agosto de 1768, 27 de Marzo y 9 de Julio de 1769, con la instrucción dada en México para sola la Nueva España por el virrey Bucareli en 29 de Diciembre de 1772. Mandaron estas cédulas establecer en los dominios ultramarinos de Indias é Islas Filipinas juntas, para proceder á la aplicación y destino de todos esos bienes. Estas juntas fueron de tres clases: una llamada Superior de Enajenaciones ó de Aplicaciones, porque así entendía en la enajenación de dichos bienes, como en la aplicación, ó distribución en otras iglesias de las fundaciones piadosas, pinturas, esculturas, vasos sagrados y demás objetos que no debían realizarse; otras de Provincia con jurisdicción á todos los bienes en ella situados; y las terceras Municipales, con jurisdicción á los bienes de su comprensión. Estas nombraban los peritos valuadores, vigilaban sus operaciones, cuidando de la conservación de los bienes y formaban el expediente relativo á la enajenación ó distribución de las casas comprendidas en su jurisdicción, dando cuenta con ello y con su informe á la Junta de Provincia; ésta agregaba el suyo, y la Junta Superior resolvía.

fué que hallándose "casi al extremo occidental de la Ciudad," se destinara para pasar á él el colegio de San Juan de Letrán, del cual hicieron tristísima pintura, por su estrechez y desaseo, mientras en el de San Andrés podían vivir el Rector, los maestros de latinidad y de primeras letras, y competente número de colegiales; podía también abrirse la escuela de niños por la puerta falsa, para que con menos molestia concurrieran los de todas las calles inmediatas al convento de la Concepción, cuyos vecinos, en su mayor número, son gente pobre, evitándose la reunión de ellos con los que asistían á la escuela de los PP. Bethlemitas, que estaba enfrente, y era entonces la única para niños pobres.

Respecto de la Casa de Ara Cæli, opinaron que siendo un edificio construído de limosnas, sin que para él nada diera la Compañía, podía quedarse, cerrándose las dos puertas que le comunicaban con el colegio, "mandándose por las que tiene á la calle, que están á la espalda "del mismo colegio," y atentos su origen y su objeto, que era darse en él ejercicios espirituales, pudiera ponerse al cargo de los PP. del Oratorio de San Felipe Neri, mayormente cuando estaba aumentándose el edificio en solar comprado y donado por dos bienhechores, quienes, con otros vecinos, contribuían para el gasto de la fábrica que se hallaba sin concluir; pero dispuestos todos á fenecerla siempre que subsistiera con el destino de ejercicios espirituales para todo el común. ¹

Los negocios todos que fueron consecuencia del extrañamiento de los jesuitas, por su propia naturaleza caminaron con demasiada lentitud, así fué que, el colegio de San Andrés y la casa adjunta de Ara Coeli, largo tiempo permanecieron sin que se hiciera de ninguno de ambos edificios ningún uso, ni se aplicaran á ningún objeto, hallándose en este estado cuando se presentó en México la terrible epidemia de viruelas el año 1779. No bastaban los hospitales existentes para contener á los epidemiados, por su copiosísimo número, y movido de piedad el Arzobispo D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, pidió á la Junta Superior de Aplicaciones, que le permitiera ocupar el ex-colegio de San Andrés y Casa de Ejercicios adjunta, con un hospital provisional para los atacados de la epidemia, sostenido á sus expensas; lo cual fué conseguido sin dificultad, supuesta la urgencia del caso y la nobleza del fin; comenzó, pues, á recibir enfermos el 28 de Octubre del mismo año, y mantuvo allí más de cuatrocientas camas durante diez y seis meses, con sólo el sobrante de dos años del hospital del Amor de Dios, que corría á cargo de la mitra.2

1 Libro Capitular, acta del Cabildo de 27 de Abril de 1770.

Concluida la epidemia se encontró el Arzobispo con cuatrocientos enfermos de distintas enfermedades, menos de gálico, á quienes tendría que poner en la calle si cerraba el hospital de pronto, ó bien si esperaba el término natural de la dolencia de cada uno de ellos, se vería en el caso de impedir la entrada de otros nuevos. Una y otra de estas disposiciones eran igualmente perjudiciales para los pobres, y ambas pugnaban con la caridad cristiana del Prelado.

México, en ese tiempo, carecia de un hospital general: el del Amor de Dios, aunque fué erigido por el Sr. Zumárraga para que se hospedaran y acogieran "los pobres enfermos del mal de las bubas, y de otra cualquiera enfermedad," 1 no se sabe que acogiera él mismo otros que los bubosos, y estuvo siempre exclusivamente destinado á los contagiados del mal venéreo; dos hospitales había para los leprosos, distinguidos entonces en lazarinos y antoninos; uno para los hombres perdidos de la razón y otro para las mujeres que se hallaban en el mismo desgraciado caso; uno para convalecientes, sostenido por los Hermanos Bethlemitas y limitado á hombres; los del Espíritu Santo y San Juan de Dios, aquel muy pequeño, donde se recibían de todas enfermedades, hombres únicamente; el de la Purísima Concepción y Jesús Nazareno, común para ambos sexos, pero apenas con cuarenta camas; el de los Hermanos Terceros de San Francisco, privativo para los miembros de la orden; y el Real de Naturales para los individuos de su raza, de suerte que los españoles pobres y los de otras castas, principalmente mujeres, morian muchos en sus casas, faltos de auxilios oportunos.

Es verdad que informado de este estado de cosas D. Carlos III, por real cédula anterior á la epidemia, había destinado el edificio de San Andrés para hospital general,² mas no se había hecho la erección de

Reino y Presidente de la Real Audiencia, M. S., en folio; copia sacada por orden verbal del Sr. D. Juan Manuel Yrizarri, dignidad de Chantre de esta santa Iglesia Catedral, y Juez Superintendente del Hospital General de San Andrés; autorizada en México á 24 de Septiembre de 1832, por el escribano Rafael de la Cuesta, Secretario del hospital. En mi poder; á este documento me refiero en lo relativo á la fundación del hospital; las cédulas que cito se encuentran aquí y en el Cedulario de la Nación, en los tomos de sus años; únicamente de la de 28 de Agosto de 1783, se sabe que fué enviada al virrey Conde de Gálvez, por una carta firmada de D. Antonio Ventura Talanco, que con el número 209 se halla en el tomo 125 de cédulas, folio 464, y como esta carta era de simple aviso no recayó sobre ella decreto alguno; la cédula, sin duda, fué puesta en el expediente respectivo como lo serían las otras, por lo cual algunas no se encuentran en el cedulario.

I Donación de las casas del Hospital del Amor de Dios, hecha por el Sr. Obispo D. Fray Juan de Zumárraga, á 13 de Mayo de 1541. Documento número 29 de los publicados por el Sr. García Icazbalceta, en su obra "D. Fray Juan de Zumárraga."

2 No hemos visto esta cédula; tomamos la noticia que damos de ella del proemio de las Constituciones del Hospital, escrito por el fundador.

² Constituciones que para dirección, gobierno, régimen y arreglo del Hospital de San Andrés de esta Capital, formó su fundador el Excmo. Sr. D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, del Consejo de S. M., Arzobispo de esta Metrópoli, Virrey interino, Gobernador y Capitán General que fué de este